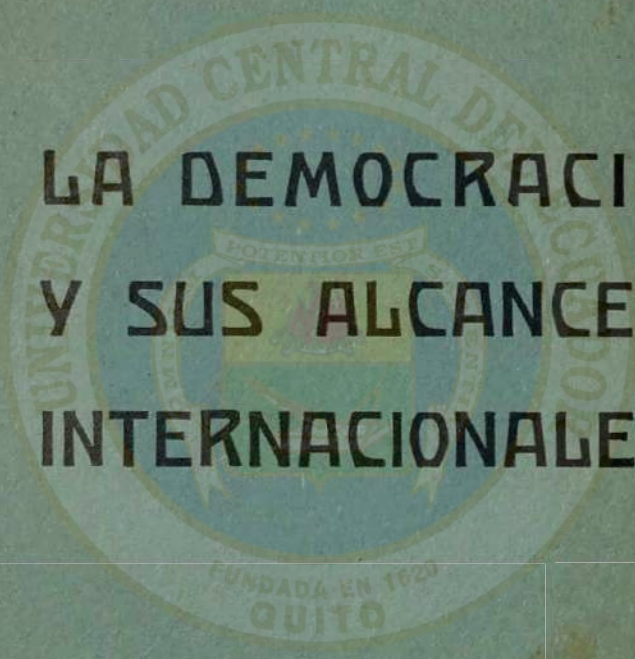


17889

DR. LUIS BOSSANO



LA DEMOCRACIA Y SUS ALCANCES INTERNACIONALES

Universidad Central del Ecuador

QUITO — ECUADOR
Imp. de la Universidad
— — 1947 — —



BASE LEGAL PARA DIGITALIZACIÓN DE LIBROS CON DERECHOS DE AUTOR



El Sistema Integrado de Bibliotecas de la Universidad Central del Ecuador, digitalizará su acervo bibliográfico siempre y cuando sea para fines educativos y de investigación. No se permite la reproducción y distribución para la comercialización directa e indirecta del mismo

La digitalización del material bibliográfico se lo realiza de acuerdo al Código Orgánico De La Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación **Art. 212 numeral 9, Literal ii** “(...) Una biblioteca o archivo podrá, además, realizar los siguientes actos (...) La reproducción electrónica y comunicación pública de obras de su colección para ser consultadas gratuita y simultáneamente hasta por un número razonable de usuarios, sólo en terminales de redes de la respectiva institución o para usuarios de esa institución bajo su control, en condiciones que garanticen que no se puedan hacer copias electrónicas de esas reproducciones” y literal vii “La reproducción, adaptación, traducción, transformación, arreglo, distribución y comunicación de una obra protegida por derechos de autor o una prestación protegida por derechos conexos, en uno o más formatos accesibles para el uso exclusivo de personas con discapacidad”.

Este material se considera un producto intelectual a favor de su autor; por tanto, la titularidad de sus derechos se encuentra protegida por el Código Orgánico De La Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación. La violación a dichos derechos constituye un delito que será responsabilidad del usuario.

Dr. LUIS BOSSANO

LA DEMOCRACIA Y SUS ALCANCES INTERNACIONALES

(Conferencia sustentada en el Salón Máximo
de la Universidad Central, el 28 de junio de
1945, en el Ciclo organizado por la Federa-
ción de Estudiantes)

QUITO - ECUADOR

Imp. de la Universidad

— — 1947 — —

" LA DEMOCRACIA Y SUS ALCANCES INTERNACIONALES "

Señoras y Señores:

Tarea demasiado ingente constituye, para que haya de ser desarrollada en una breve disertación, la tesis contenida en este enunciado, tan complejo y caudaloso, de la Democracia y sus alcances en lo internacional. Un estudio, mediano, apenas, de tal asunto, nunca podría prescindir de un vasto esfuerzo de investigación social a través de la totalidad de raíces y contornos implicados en la existencia humana y sus problemas esenciales; todo, a la vez, vinculado a la pertinente sustentación filosófica y la adecuada y completa revisión histórica.

He hallado, empero, que no es dable al profesor desoir el requerimiento, de suyo estimulante y cordial, de sus discípulos ni rehusar su voz o esquivar una orientación sincera frente a problemas vitales, en cuya dilucidación —que hoy realiza el mundo— se cifra el porvenir de las próximas generaciones.

Y a este meritísimo empeño de la Federación de Estudiantes ecuatorianos, dirigido a fomentar la difusión de los conocimientos, he estimado conveniente corresponder, en lo que al presente caso y a mi persona se refiere, limitándome a buscar un planteamiento casi esquemático, líneas panorámicas, antes que desarrollo global de la materia, incompatible con las limitadas posibilidades de una charla, será ante todo, si es posible, el bosquejo de una inquietud

que golpea el espíritu en esta hora todavía incierta pero acaso decisiva para la Humanidad.

Reconocida la doctrina democrática en su acepción más lata como un valor inequívocamente normativo, ella fue objeto, en todos los tiempos y latitudes, de las interpretaciones más variadas y, de manera especial, de las aplicaciones más diversas y hasta contrapuestas. Ensayistas, diplomáticos y preferentemente políticos, unas veces mediante un vacío dogmatismo y otras muchas por interesado cálculo, deteniéndose apenas en recursos operantes en la sensibilidad colectiva, llegaron a desquiciar continuamente los soportes cardinales del ideal y constituyeron un cómodo punto de partida para que los sostenedores o factores de sistemas autoritarios hayan de afirmar no pocos de sus postulados a cohonestar, a menudo, sus métodos y prácticas.

Tras los postulados básicos de la libertad y la igualdad ante la ley, de la soberanía del pueblo y de la garantía de un derecho integral que estuviese amparado por igual a todos los asociados en la conquista de su bienestar, muy pocas veces fué, en lo que podría denominarse historia de la Democracia, la consagración austera del pensador o del estadista, la que se propuso penetrar en las humanas realidades para determinar los imperativos genuinos que la Democracia hubo de contener, ya como sistema de gobierno, ya como fórmula de organización política, o ya en sus proyecciones más vastas de rehabilitación humana y convivencia justiciera. A la sombra del holocausto de cien pueblos en esforzado trance de liberaciones, si bien en veces se entronizó el pedestal de una conquista, en no pocas ocasiones sólo hubieron de erigirse las columnas de barro de una explotación impúdica.

Menester será, por lo mismo, reconocer con esmerada visión el significado de cada uno de aquellos cruentos procesos, valorizar su balance en cada etapa y determinar, a lo largo de esos peldaños sucesivos, el signo final de los destinos del hombre. Una aspiración que se cumple, lleva en su traña los estímulos de una nueva esperanza. A un anhelo alcanzado, ha de suceder el aliento superador de otro afán generoso. Porque es noble atributo de la conciencia, arraigado en el natural impulso del amor a más vida, aquel dón incolmable de ambicionar y de desear por encima del sueño

que se realiza. Por eso, con Stuart Mill repetiríamos que todo progreso es obra siempre de espíritus descontentos.

La Democracia es un profundo y dilatado ideal de la existencia humana. No hay que perseguir en ella simplemente la virtualidad pragmática; porque si pertenece a la categoría de los valores susceptibles de calificación; hay también que precisarla en su esencia creadora, en torno al objetivo final y central que le concierne, la Especie pensante y sensible y sus atributos medulares, y en tal esfera, la aspiración necesaria de exaltar, en totales dimensiones, las fuerzas espirituales del hombre. En la conjunción armónica de las sólidas contexturas mentales, el sentimiento ennoblecido, el dominio consciente de los resortes volitivos, los frenos eficaces de la emotividad, del reflujo nervioso y del instinto primario, en el equilibrio de las funciones biopsíquicas, hallarán los humanos las fuentes duraderas de un convivir consciente y una ventura exentas de las asechanzas del animal de presa.

Hay, en tal concepto, que precisar los esfuerzos del gran ideal a través de sucesivas escalas, ámbitos de depuración creciente y planos en que la inquietud ascendente y perfectible de la conciencia humana ha ido e irá perfilando y precisando el afortunado término de una marcha atormentada.

Y hay también que hallar, por lo mismo, en el principio democrático el significado trascendental que se contrae a conseguir en el ordenamiento de la existencia humana, un caudal permanente de espiritualidad y por ende, un imperativo mandato de razón.

Dos tipos de problemas, rigen, de manera esencial, el angustiado proceso de las asociaciones humanas: los relativos a la subsistencia y aquellos que atañen a la convivencia. Y si bien los primeros se cifran en la necesidad ineludible de disponer de las básicas fuerzas vitales de sustentación, en que el hombre pueda existir con todas las condiciones propias de su sér y de su naturaleza, a la verdad, en los albores de la vida de los humanos, no hubieron de constituir aquellas exigencias un objeto absorbente de núcleos reducidos, errantes por entre las cuencas fértiles de los grandes ríos, o estabilizados luego ante el incentivo de los frutos agrícolas, porque la prodigalidad de la Naturaleza fué bastante y larga para llenar sus limitados menesteres y la ve-

getación nutricia y los productos de la caza y de la pesca y los beneficios del pastoreo hubieron de cubrir, comunmente, las necesidades más premiosas de sustento y de abrigo.

Aunque el dolor humano habíase canalizado ya por entre surcos de sangre de esclavos, de ilotas y de parias, menester fué, para que se iniciara la preocupación primera y el ideal y el esfuerzo por las reivindicaciones en el ámbito de los medios de subsistencia, que empezara acentuándose el crecimiento demográfico, la intensificación de la vida urbana, la concentración definida de la riqueza, mucho antes aún del impulso del desarrollo industrial, comercial y agrícola, a expensas del incontrolado desenvolverse de los poderes económicos.

En cambio, todo el conjunto de realidades, fenómenos y problemas derivados de la existencia en común y de la consiguiente necesidad de dar ordenamiento a esa vida, estaba suscitando, de inmediato, un intrincado enjambre de abrumadoras incógnitas que para la difusa inteligencia del hombre primitivo no podían alcanzar otra solución que la que estuviese inspirando los designios de la fuerza. En tal medida, todas las iniciales formas de la realidad social, la familia, lo jurídico, lo político, en modo principal, sin excluir, naturalmente, lo económico, tuvieron su regulación consuetudinaria a expensas de la arbitrariedad y la violencia. No es, ni por entonces puede ser, el vigor de la razón la pauta directora de las formas de convivencia. En la conciencia, que apenas se perfila con limitados tonos, prevalecen incontenibles los resortes de la emotividad y del instinto. Y cuando las almas, extrañas por entero a las causas de todos los fenómenos naturales, se asocian en común arrebatado, sobrecogidas o exaltadas, ante las sorpresas del Cosmos o los misterios de la propia vida, en el sueño y en la muerte, aparece en el mundo de los espíritus la realidad del mito, del totem, del fetiche, de incontables fuerzas y formas del mundo físico a las que se atribuye suprema potencia sobrenatural. En torno a esta nueva línea afectiva y mental del vivir humano, van desde luego, configurándose, indistintas, la ética, el derecho, los sistemas normativos en los totales planos de la existencia de los grupos.

La horda bárbara y el clan totémico, la confederación tribal y hasta los primitivos imperios que nos muestra la historia han de ceñirse, invariablemente, al mismo régimen

de impulsos; desde el tabú que protege a las representaciones míticas y al jefe del clan en quien la divinidad se encarna, hasta el patriarca que posee por sagrada investidura ancestral, la totalidad de facultades en el grupo, y el Faraón y el Inca y otros tantos soberanos de los viejos estados incipientes, constituídos en hijos de los dioses y herederos intangibles, por tal motivo, de un señorío integral sobre sus pueblos. Y si bien, en el instante en que las contemplaciones de la Moral empiezan a emanciparse de los rígidos marcos religiosos, se hace posible el esbozo de nuevas fórmulas justificadoras de la autoridad, aún resta muchos siglos sobre la humanidad el peso de una tradición que hubo de consagrarse y mantener el origen divino de los poderes monárquicos.

El ideal de Democracia, de tal suerte, no había de surgir sino como una genuina reacción de la inteligencia frente a la estructura arrogante de los poderes arbitrarios. Era, ante todo, un despertar constructor de la conciencia para proclamar un principio de razón como norma de convivencia, en contraste con aquel del dominio irrazonado del más fuerte.

Requeríase, por lo mismo, que apareciera un conglomerado selecto en el que, tras lenta palingenesis espiritual y étnica, se encontrara capitalizado un legado trascendental de elaboraciones mentales. Obra o esfuerzo semejante, sólo podía dar consistencia a sus dictados a base de un núcleo humano relativamente denso, mas también suficientemente preparado para hacer prevalecer con eficacia las nuevas ordenaciones. Necesitábase el desarrollo de todo un estadio de civilización, con personalidad sustantiva y original, asentada con vasto arraigo en la conciencia colectiva.

Y tal realidad, a la vez, constituíase en condición ineludible de existencia de una intelectualidad dirigente y representaba, además, el campo propicio y el soporte necesario para que ésta, por su parte, pudiera desenvolverse y prodigarse, con resonancia plena, en el cuerpo social.

Los factores más favorables, pues, de un proceso cultural sin precedentes para un florecimiento acaso no igualado —como fruto y esfuerzo de su tiempo— en la marcha del progreso humano, hubieron de confluír en la Gran Civilización de los Helenos. Resortes de formación histórica y condiciones ambientales, líneas de unificación del tipo humano

y calidades bien propias en los marcos generales de la existencia y en los planos concienciales, como que se fundieron, por así decirlo, para producir una civilización ejemplar que, si bien de escasa vida temporal —por influjos sociológicos no difíciles de precisar— ha podido significar, en cambio, para la humanidad que le sucedió, un germen inexhausto de ideas generales, creaciones estéticas, determinaciones científicas y sustentaciones normativas.

El espíritu griego descúbrese entonces en aptitud de rendir sus mayores virtualidades. El arte y la filosofía constituyen los dos cauces por donde surten las prodigiosas fuentes del alma de este pueblo. Y no son dos esferas que se modelan y crecen para consolidar su perfección en moldes aislados o distantes. Hay, al contrario, en esa impalpable profundidad animadora, un tono constructor del más hondo significado humano, uno como ritmo mental omnipresente en el que se enlazan y coordinan los comunes rasgos que imprimen excelsa personalidad en todas las creaciones. En cada obra de belleza, en todas las demostraciones del pensamiento, en cualesquiera de las facetas que trascienden de la vida conciencial, es dable distinguir los signos de un espíritu luminoso y sereno, noblemente agitado por una llama creadora, pero en posesión, además, de los dones del equilibrio y de la gracia. Y allí descansan, sin duda, los atributos medulares con que la civilización de los griegos hubo de mostrar y perpetuar, en el espíritu humano, a través de construcciones varias, el sentido de la proporción, el pulso de la medida, una permanente visión de armonía y de equilibrio.

En medio de este ardiente removerse de las conciencias, para meditar y para crear, obvio es hallar que los problemas de regulación y ordenamiento de la existencia colectiva, también hubiesen constituido materia de preocupación y de análisis. Se procede a una confrontación integral de los diversos órdenes que entran en juego en los procesos de convivencia y en las formas de encauzar la existencia social con sujeción a una eficiente regulación normativa. Se quiere dar concreción precisa a la estructura de la sociedad organizada para el cumplimiento de finalidades peculiares. Aquí se configura el Estado griego y como tal Estado, sus fines tienen su ámbito de referencia dentro de una órbita esencialmente "política". Hay, pues, consecuentemente, un "derecho" que inspira y norma ese tipo de actividades. Y, como las condiciones específicas, geográficas y demográficas

del estado griego, se conjugan en definitiva en la ciudad, aquella política que regula o tiende a regular los derechos de quienes los poseen, viene a constituirse en una nueva especie de arte, con todos los atributos que el heleno supo asignar a tal categoría, en este caso, "el arte de gobernar la Ciudad". Y he aquí que la función gubernativa deviene en una nueva modalidad o campo de creaciones artísticas. Ellas entrañarán, por lo mismo, la búsqueda de un sistema de preceptos y su necesaria cimentación filosófica, dentro de una trabazón debidamente coordinada.

Si, pues, la política representa el arte de gobernar la ciudad, los modos y actividades inherentes al ejercicio del gobierno, debían constituir el objeto capital de toda una elaboración de preceptos amoldados a principios permanentes: aquel derivado del impulso de libertad y un nuevo y original concepto de soberanía, de autoridad y de poder. La esfera de acción del gobierno hállase radicada en el "pueblo"; por consiguiente ese pueblo y sólo él debe llevar en sí mismo el poder necesario para determinar el modo de orientar "su" gobierno. Este criterio marca el paso trascendental del sistema griego que años más tarde había de explanar y sostener el filósofo de Ginebra. Asoma, pues, una nueva y revolucionaria interpretación de la soberanía: "sólo el pueblo es soberano". La Democracia cifra entonces su esencial contenido en la fórmula del "gobierno del pueblo y por el pueblo".

Empero, este brote del espíritu, noblemente razonador y todo, apenas constituyó una reacción inicial de la mente, y, por lo mismo, sólo hubo de dirigirse contra el símbolo opresor que más patente manifestaba su inveterado sistema: reivindicó el principio de "una" soberanía de carácter político y sentó las bases para un ejercicio inteligente del poder. Sin embargo, en el vocablo "pueblo", —el dueño de la soberanía y el sujeto de los flamantes derechos— sólo hubo de comprenderse a aquellos individuos que "poseían derechos políticos". Quedaba una mayoría, un inmenso bloque de población —masa de esclavos, griegos de las colonias— por entero al margen de este reconocimiento de capacidad política y desde luego, exento de todos los derechos inherentes a una existencia humana y racional. Era que el espíritu de esta separación divisoria entre los individuos de la especie, respondiendo a un inamovible criterio de la época, ha-

bía llegado a ser consagrado por el propio filósofo máximo de la Cultura griega.

La Democracia, no obstante, todavía así esbozada y ensayada, había empezado abriendo perspectivas trascendentales para el destino de los pueblos. Y el crepúsculo de la cultura helénica no significará en nada la desaparición del germen o el colapso de la primera etapa, porque su huella fecunda habrá de seguir labrando en las conciencias libres, recursos mayores y más hondos de perfectibilidad humana para la gran contienda entre el Ideal y el Instinto que quedaba planteada.

Desde entonces empezará a moverse la acción del espíritu humano en lenta y dolorosa sucesión de esfuerzos por liberarse y exaltarse, a través de una ruta entrabada por toda suerte de inevitables colapsos y descabros. Irá distinguiéndose esa trayectoria con relieves más claros por entre las líneas evolutivas del ideal democrático, ya que él implica, por su propia esencia, que el mundo no debe llevar otra medida protectora de sus fines que la realidad del hombre y por ende los imperativos de su espíritu.

El advenimiento de la prédica de Cristo asume las características de la revolución más radical que se haya efectuado en todos los tiempos en la conciencia de los hombres y los pueblos. Del enunciado cardinal, todos los hombres son entre sí hermanos, cualquiera que sea su raza, condición, estado, calidad de intelecto o grado de virtud, derívanse definitivas proyecciones: serán por lo mismo intrínsecamente iguales, iguales en su fundamental naturaleza, iguales, por lo mismo, en las necesidades múltiples que llevan en sí, iguales en derechos, iguales en aspiraciones racionales. Y el ideal de democracia resplandece entonces a través de la doctrina que aconseja y manda máximas realizaciones sociales, en el estímulo firme de las fuerzas morales, la expansión del beneficio, el amparo y la asistencia indiferenciados, acción restauradora y noble para el débil, generosa protección permanente y abnegado servicio a todo sér.

El fanal, empero, se oculta ensombrecido entre la realidad inexorable de un mundo medularmente extraño todavía a la grandeza de sus requerimientos. Imposible de plantearse entre los moldes de una viable o duradera regulación jurídica, prevalece proyectando sus líneas de luz entre resortes sentimentales que habrán de mover, con insegura

consistencia, un sistema de normas éticas. No fué posible que llegase más hondo.

De la cultura romana, que al desplazar la sede de su proceso espiritual, abraza, en cierto modo, las líneas cardinales en que el cristianismo ha llegado a remodelarse por efecto de factores diversos, surgen nuevas formas y normas de existencia que dejan trazados los cimientos de la Civilización occidental.

Fué, en realidad, un gran letargo de incubaciones la Edad Media. Almas ingenuas y corazones bárbaros, entre los fervores de la mística y del amor y del combate, paralizados en un engranaje de servidumbre y atados por todas las trabas de la ignorancia, alcanzarán a fijar, sin querer, los hitos de una estructura estática que habrá de suscitar un nuevo gran *ricorsi* en los movimientos de la conciencia humana.

Las lumbres del Renacimiento y el despertar de la Reforma, la invención de la imprenta y la aparición del ignorado continente en ultramar, representan cauces cada vez más caudalosos de los procesos de invención que estimulan un amplio desarrollo vital y van penetrando con crecientes alientos en las almas. La acción imitativa, en todos los tonos de la marcha espiritual, continuará difundiendo desde luego entre los conglomerados sociales y en ondas progresivas las nuevas inquietudes.

Es la nación inglesa, entonces, la que habrá de iniciar, a paso firme, el nuevo movimiento. Por condiciones ambientales, calidades étnicas y antecedentes biopsíquicos, encarna este pueblo un tipo humano de vigorosa personalidad en los atributos de su espíritu. Nítidamente puede advertirse allí, cómo se conjuga todo un potente acopio de influjos anímicos, como sojuzgados y regidos, sin tonos de pasión, por una regulación objetiva y por la razón ordenadora, la más certera visión de los contornos prácticos en todas las cosas y un genio sistematizador pocas veces igualable. Y todo, saturado de un nobilísimo, inconfundible distintivo de serenidad. Por eso, en aquel suelo hubo de arraigar sólidamente, como balance positivo, la tendencia ingénita a la vida libre, la tolerancia en lo religioso, el culto austero de la justicia, y siempre, la voluntad para una consciente cooperación social.

Así se explica cómo su esfuerzo, en sucesivos pasos de limitado alcance, pero de firme consistencia cada uno, irá marcando la primera rebelión contra el absolutismo monárquico. Y desde la Carta Magna alcanzada ya en los albores del siglo décimo tercero y la Declaración de Derechos de 1688, la naciente democracia británica va ahincando sus empeños en torno a su gran institución legislativa, que, además de constituir la garantía de la colectividad consciente frente a los arbitrios del monarca, representa sobre todo una alta virtualidad de la conciencia en aptitud constante de superación en torno a los estímulos humanos. La vemos rendir más tarde, en todos los tiempos, servicios inestimables a la causa del hombre.

El acto de emancipación de las colonias inglesas de la América, asume luego caracteres trascendentales en la marcha de la Democracia. La Declaración de Filadelfia consagra la igualdad entre los hombres con el sello de una norma de vigencia jurídica. El conglomerado colonial de sangre británica creaba un mundo en que las virtualidades propias de cada hombre constituye la única medida de su valer y condición. Allí se sustenta una nueva y distinta visión de las realidades sociales y del cuadro normativo que ha de enlazarlas. Y quedan desde entonces determinadas premisas imponderables de afirmación humana, sobre cuyas bases la Democracia deberá edificar sus mayores y más fecundas conquistas: los derechos primarios, el de sostener e impulsar la vida en todos sus resortes y valores, el del goce de la libertad, como garantía inviolable de superación integral y aquel de procurarse la dicha en el cual han de cifrarse finalmente las más profundas preocupaciones del alma. En torno a estos principios, cuya vasta trascendencia encarna, desde luego, múltiples objetivos en la máquina estatal, ya tendrá un dilatado lapso y una tarea de mayor alcance para desenvolverse en un nuevo y más genuino instrumento de la reivindicación democrática. Adviértese ya la significativa promesa para venideras realizaciones, sin duda más medulares y tangibles, en el gran enunciado: "El gobierno es o debe ser instituido para el beneficio común y para la protección o seguridad del pueblo, nación o comunidad. De las varias formas de gobierno, es la mejor la capaz de producir el mayor grado de felicidad y seguridad. . . . " " . . . el

poder de los gobiernos emana del consentimiento de los gobernados. Siempre que una forma de gobierno llegue a ser destructora de este fin —la felicidad y seguridad colectivas— el pueblo tiene el derecho de cambiarle o abolirla y de establecer un nuevo gobierno, basándole en los principios y organizándole en la forma que juzgue más adecuada para darle seguridad y bienestar”.

La doctrina de la revolución norteamericana se afirma de tal modo, en un cuerpo de principios robustamente eslabonados, como un nuevo y grande escalón en el despertar de la Democracia.

Al influjo del vertiginoso crecimiento de la recién fundada nacionalidad y de sus gigantescas potencialidades de creación y plasmación, irán forjándose insospechados derroteros para el gran ideal humano.

Trece años más tarde del movimiento de América, cae, en la Fortaleza de la Bastilla, el símbolo patente de la tiranía medioeval. El destino de Francia en el devenir cultural del Mundo se hallará viviente, como siempre, en la hora nueva. Magno asiento de una inteligencia ordenadora y clarísima, todo su caudaloso rendimiento de cultura alcanzó el privilegio de condensar y traducir, con creaciones amasadas en la propia entraña, mil tonos y maneras del pensar universal. Y ha guardado, además, como atributo indeclinable de su señorío espiritual, aquella condición a modo de antena y proscenio de las más altas conquistas, y, más aún, la calidad de su grandeza consagradora de los mejores dones que en el pensamiento y en el arte pudo forjar la humanidad en los siglos últimos.

La Revolución francesa, entonces, al dar sanción ecuménica y resonancia efectiva a la declaración americana, estaba además consolidando en la realidad de los preceptos, toda la doctrina trascendental de sus propio filósofos.

Y en tal manera, los principios de la igualdad ante la ley, de la libertad espiritual y política y la garantía de los poderes, representaban una asegurada conquista ideológica, compatible con el tiempo, más también inaplazable para el apremio de los pueblos. Las bases teóricas de la Democracia en su alcance político quedaban desde entonces firmemente delineadas. A su amparo, ya las colectividades

y los hombres podrán ir perfeccionando cauces más propicios para el cultivo de la inteligencia y, por lo tanto, para sus futuras creaciones.

Las proyecciones inmediatas, como es obvio, de estas conquistas, recaen y se ensanchan, primordialmente, dentro del fenómeno político. Por entonces, el escenario próximo serán los territorios americanos que forman parte a la sazón, del imperio colonial español y que tras un penoso y sangriento movimiento colectivo, acaban por emanciparse. La teoría democrática y sus principios afines en el sistema republicano quedan de hecho irrevocablemente adoptados en las instituciones de derecho público de los nuevos estados independientes.

Y a partir del siglo decimonono, hacia los países más adelantados del mundo occidental continúan afluyendo, en ondas incesantes, inquietudes espirituales por más trascendentes liberaciones humanas que prosiguen alimentándose con vuelo creciente. La teoría, la difusión de las ideas, la propaganda de los nuevos principios que en un momento entrañan meras aspiraciones van dilatando cada vez su ascendiente entre grupos pensantes y masas de población y ahondándose al propio tiempo en el arraigo de las convicciones. De tal suerte van generalizándose ya formas extensivas de la democracia en el establecimiento de las constituciones escritas y de las instituciones representativas, en la tendencia a la supresión de la monarquía hereditaria, en el desaparecimiento de la esclavitud, en la abolición de las trabas de religión y de propiedad para el ejercicio del sufragio, en el reconocimiento de los derechos a la mujer.

Pero, las condiciones de la existencia social, en su vasto engranaje, empiezan a asumir caracteres de más intensa complejidad y como consecuencia de la marcha ascensional en la escala de aspiraciones, un nuevo miraje va cristalizando entre los grupos que mayormente afectados se sienten por tal género de circunstancias. Formas económicas de la época configuran una nueva fisonomía de la realidad social y por consiguiente política: el crecimiento demográfico con sus graves problemas a través de la intensificación del urbanismo; la concentración progresiva de los capitales; un extraordinario desarrollo del industrialismo en sus variadas formas. Los estados se ahincan tímidamente por evitar las competencias y coaliciones que van multiplicándose.

Todas o casi todas las fuerzas concurren finalmente a ahondar la gran separación entre el capital y el trabajo: el primero se concentra en sus poderosas organizaciones; el segundo en las uniones obreras. Y he aquí que el gran problema de la subsistencia se patentiza y proyecta con caracteres cada vez más definidos. El factor económico acentúa su poder y su evidencia ante la sensibilidad renovadora de espíritus insatisfechos y de las propias masas relegadas a un vivir humilde. Conductores infatigables y mesiánicos, desde Karl Marx hasta Saint Simon, entre muchos, empiezan a regar una simiente, a organizar sus cuadros y a encauzar activamente movimientos de transformación político-social. Si la fuente de soberanía y el ejercicio de gobierno arrancan de la entraña popular y se expresan por virtud del querer colectivo, será también imperioso, por lo mismo, que todos los sectores de ese conglomerado y con mayor razón y más ingente derecho aquel más numeroso y también más desvalido asuman una ingerencia decisiva en los negocios públicos. Paulatinamente, pero de modo firme, esta inquietud se afianza en las realidades, se acendra en las conciencias y va configurando al fin los lineamientos de una más amplia democracia, de visión y alcance medularmente sociales.

La Democracia ha acabado por exceder sus objetivos de los marcos meramente políticos. ¿Habremos de limitarnos a enfocarla en sus mirajes de contenido económico? No, de toda evidencia. Tendrá luego que detenerse la proyección del gran ideal dentro de los linderos de la vida interna de las naciones? En manera alguna.

Ya en los albores del siglo en que vivimos se definió con vigor incontrastable la gran convulsión que aún experimenta el mundo y de la cual son apenas dos macabros capítulos las dos conflagraciones mundiales, y el movimiento ruso, y, en otro aspecto, la implantación de los regímenes totalitarios cuyo primer ensayo expansionista habría de desbordarse por las generosas y martirizadas tierras españolas. Todo ese desequilibrio tremendo trascendió a las conciencias a través de la angustia del trastorno económico que venía desbaratando aquella mística de las concepciones abstractas del liberalismo puro entre las gravitaciones inexorables de la realidad social.

Así pudieron llegar a las contemplaciones de la mente, más hondas realidades para nuevos planteamientos del ideal democrático.

Sobreponiéndose al naufragio de la presente crisis, la asociación consciente y razonadora de los diversos pueblos que ha congregado su aporte alrededor de la Democracia ha permitido que fuera acrecentándose el caudal de enunciados, aspiraciones e imperativos congruentes con el principio cardinal. La colaboración inteligente, lealmente vertida, el esfuerzo investigador, la visión de nuevas realidades en torno, los apremios inherentes a problemas sociales cada vez más agudos y complejos, van trazando sin duda un conjunto de líneas primordiales para la configuración más completa de los ideales democráticos. Así alcanzamos, señores, a precisar los enunciados trascendentales contenidos en la Carta del Atlántico y en la proclamación de las cuatro libertades. A través de aquellos postulados se columbra nítidamente una comprensión más profunda, generosa y humanitaria, mediante la cual el principio democrático se desplaza en proyecciones medularmente humanas, como garantía de los pueblos y como norma de interdependencia para las naciones. Se descarta ya con decisión que asoma irrevocable, todo sistema que permita mantener injusticias sociales, la explotación del hombre por el hombre o la absorción imperialista de los pueblos. La aspiración se proyecta más hondo cuando se plantea una cooperación económica ya activa entre naciones y se propugna, de modo general e indistinto, objetivos de prosperidad y seguridad social, de seguridad individual, seguridad en el trabajo, seguridad en el sosiego, en la satisfacción de necesidades vitales, en su más amplia comprensión.

En verdad, la Democracia como forma de gobierno, ha venido revistiendo trascendencia incalculable hasta los tiempos últimos, porque en ella se fincaban los apremios de la colectividad frente a los arbitrarios designios del más fuerte y a los desmanes de la violencia. Era ésta la preocupación de contenido político que en los actuales instantes ya no es del caso discutir ni es menester detenerse a valorizar. Lo sabemos de antemano y lo sostenemos con la fuerza de incontrastables imperativos de la dignidad humana. Empero, un dilatado espacio se ha interpuesto ya entre la casi romántica preocupación que hasta hace unos pocos



lustros subsistiera y aquella nueva y más honda que hubo de configurar los planteamientos del Derecho Social. Y, en las horas actuales, contemplaciones tangibles y patentes de la existencia humana, reclaman con perentorio ahinco, enfoques que permitan resolver esos problemas con vigor medular y proyecciones definitivas.

De este gran marco de realidades destácase ya la visión, acaso final de los objetivos de la Democracia. La institución del Estado, su actividad y su servicio, emanados de una asociación por y para fines comunes, fines racionales, ha de resolverse en una suma de funciones, de empeños y de esfuerzos por situar al alcance de **TODOS** los miembros de la comunidad, los suficientes medios de existencia plena, de expansión vital, de superación y de ventura. La dotación completa y eficiente de recursos de sustentación material serán los factores imprescindibles de un ideal más hondo de bienestar interior, de plenitud anímica, creados y estimulados por la más noble y amplia exaltación de las fuerzas positivas del espíritu.

La doctrina democrática, de tal suerte, necesita ser desarrollada a expensas de una clarificación racional y humana del principio de soberanía. Para contrarrestar, en nombre de legítimos ideales humanos, la entronización del déspota o del oligarca o simplemente el postulado de la soberanía de un monarca, hubo de sustentarse la liberadora fórmula de la soberanía del pueblo. No sería menester, en manera alguna, exhumar la discusión originaria que consolidó con legitimidad incontrovertible ya, la reivindicación del poder público a base del querer colectivo. Hay que desentrañar la esencia del valor Democracia con vista a sus alcances en lo social y desde luego en lo espiritual. Soberanía, que es autoridad suprema, implica, por lo mismo, máximo poder de exigencia. Si ella se concibe como un atributo de la colectividad, ha de comprendérsele obligadamente, en función de las necesidades, intereses y derechos de esa propia colectividad. Y este concepto, relativo al poder en sí mismo, involucra ordenamientos condignos, si se contempla que su ejercicio comporta funciones de delegación, en la cual, mandantes y mandatarios no podrán operar en modo eficaz, sino mediante fuerzas auténticas de capacidad, fuerzas de espíritu. De allí que a la facultad potencial, indiscutida ya, que encarna la soberanía del pueblo, habrá que agregar un nuevo e imperioso contenido, ya funcional

de ella, que no podrá basarse sino en una "soberanía del espíritu", en la plenitud mayor y en el caudal más hondo de valores mentales, éticos, volitivos y afectivos, como condición indispensable de eficiencia en el sistema de idoneidad de los agentes. La Democracia, por tal sentido, al propio tiempo que representa la acción propulsora y creadora de las energías del espíritu entre todos los planos de la colectividad, perseguirá también la garantía necesaria, la sustentación ineludible que afiance la razón de ser de su propia actividad, al dilatar su alcance en las máximas, en las totales dimensiones de lo social, suscitando elementos espirituales suficientemente dotados para las funciones específicas del engranaje democrático como sistema de gobierno.

Al tenor de tal imperativo —ya lo he dicho antes— la etapa próxima por la que las sociedades humanas habrán ineludiblemente de orientarse será aquella en que domine y dirija la técnica del biólogo, del médico, del higienista, del psicólogo. A sus dictados y a sus contemplaciones deberán subordinarse todos los otros materiales científicos y técnicos. En este punto de partida radicará primordialmente el papel del Estado para llevar en todos los procesos y circunstancias de la existencia humana, los adecuados y oportunos servicios de su acción protectora. Allí ha de jugar su papel inestimable la gran institución del Seguro social que, en realidad, no es sino una técnica de las ciencias de lo humano apoyada en las matemáticas acturiales.

Si a suscitar y consolidar una soberanía del espíritu ha de dirigirse por esencia la democracia, su papel se ahincará en forjarla en adecuados cauces y en las mejores rutas, de aquellos que desde resortes varios confluyen en la psiquis humana. En esfuerzo semejante ha de fincarse la afirmación y el relieve de cada personalidad, la creación de sólidas contexturas espirituales asentadas en influjos no aleatorios. Sólo en tales fundamentos podrán constituirse la orientación y la grandeza de los grupos humanos, bajo los auspicios insospechables de una dirección consciente. Los hombres providenciales desaparecerán como los sistemas totalitarios que los exaltaron. El destino de cada núcleo social se hallará entonces incorporado a los atributos de sus propias virtualidades humanas, dependientes ya, por básica consistencia, de una auténtica energía anímica inteligente, equilibrada y operante. En esta realidad, inclusive, ha de asentarse el soporte de los antiguos iniciales afanars de-

mocráticos. En la elevación del índice concien-
cial del cuerpo colectivo ha de asegurarse una capacidad analítica y de-
liberante, un genuino y razonado querer y aspirar y por en-
de, una legítima aptitud para expresarse. Y se habrán tam-
bién de forjar aquellos exponentes medulares del núcleo so-
cial, fuerza idónea de espíritu y técnica, para dirigirlo, re-
presentarlo, legislar, hacer justicia, afianzar seguridad y
crear bienestar. Hombres de gobierno y administración,
conductores del pensamiento, pedagogos, periodistas, todos
quienes llevan consigo la misión de orientar la opinión y
modelar conciencias o encarnan una responsabilidad, cor-
ta o duradera, del más limitado grupo de hombres, han de
asumir su cometido a base de prolijas, laboriosas y acendra-
das escalas de formación y rigurosos procesos de capacita-
ción. La tarea de conducir núcleos humanos o servir a sus
vitales intereses, impone cualidades de ética impoluta,
idoneidad evidente y una suma de aptitudes cuya falta o
deficiencia no ha de excusar circunstancia ni motivo alguno.
No es posible ya ni hay probidad en continuar ignorando
—en lo que a este aspecto atañe— la dramática entraña
que en tales líneas de la convivencia humana, una obstina-
ción inexplicable ha venídola manteniendo intacta. Liga-
da en ciertos casos, la organización de los pueblos al reflujó
sórdido del juego político, los elementos del gobierno, mu-
chas veces, hubieron de surgir al impulso de la contienda
brutal y apasionada, de la exclusividad de intereses parcia-
les y precarios. Semejantes moldes, sólo fueron capaces de
dar consagración, en nombre del mancillado principio del
sufragio, los empujes de la audacia constantemente indocta
pero invariablemente morbosa, el apremio de la megaloma-
nía frenética y los inconfesables afanes de la codicia. El
exhibicionismo y el aparentismo, el ciego amor al poder, sin
pudor ni correctivos, que luego trascienden en todos los tur-
bios apetitos de la preponderancia del instinto y la reacción
primarios sobre el civismo o el ideal patriótico tomados co-
mo escudos y que buscarán su cómplice en muchedumbres
ingenuas o sugestionadas, sumisas al brillo de la fuerza, al
verbo altisonante o la tiránica arrogancia, hasta entronizar
el culto de la violencia y del sistema autoritario. Y esos
hombres de gobierno, profesionales políticos, si por ventura
dotados de un nivel mayor o menor en alguna línea de la
inteligencia, nunca dejarán de llevar, en sus atributos de ofi-
cio, todo un equipo de fuerzas disolventes de sus potencias

mentales, la vanidad ambiciosa que las ofusque, la exacerbada emotividad y la pasión desordenada de mando. Cuántas veces, un afortunado dón de la palabra, en la retórica estridente y el oropel declamatorio, al servicio de conductores o políticos sin hondura mental, sin responsabilidad y sin escrúpulos, no hubo de constituir sino un nefando tóxico verbal que condujo a los pueblos a sus mayores extravíos.

¿Cómo depositar, sin más, por el solo juego de intereses llamados políticos, toda la invalorable responsabilidad que compromete la seguridad y el bienestar de un pueblo entero a las contingentes e inciertas virtualidades de un hombre, si, en otros planos, hoy mismo estamos pensando que, para entregar el mando de una simple máquina de guerra, debe ser sometido el aspirante al reconocimiento de sus capacidades mentales, nerviosas y funcionales?

Y aun cuántas veces también, invocando carísimos principios democráticos, se desnaturalizó y prostituyó la noble institución del parlamento. La crisis del sistema prodújose esencialmente por el defecto original de su composición viciosa y deficiente. Representación de "intereses políticos", fruto de la arrogancia caciquil o de la merced gubernativa dispensada al servidor sin ética ni talentos, los cuerpos legislativos llegaron a encarnar la paradoja democrática de una asociación de oligofrénicos, psicópatas y semi-analfabetos, a veces en amenazante proporción, encargados de trazar normas de valor trascendental para la ventura y el desenvolvimiento de los pueblos. Allí estará el sargentón audaz que se atreve a opinar sobre graves asuntos internacionales; allí, el legista iletrado que juzga de actos diplomáticos, cuya esencia y trascendencia está muy distante de vislumbrar. A la sombra sacra del patriotismo se oculta simplemente un turbión de insanos apetitos. **¿Cómo tal consorcio de facultades negativas podrá enfrentar todo el enjambre de problemas humanos, en cuya dilucidación can implicadas arduas y variadas líneas científicas, filosóficas y jurídicas, que luego han de resolverse en una sistematización técnica de aplicación social?**

Afortunadamente, señores, el mundo contemplará muy pronto el ocaso de los políticos. La tarea, demasiado ardua

de dirigir los negocios del Estado no puede hacerse tan sólo a expensas de la mera voluntad de quien ambiciona mandar o figurar, sino en armonía con la genuina preparación y capacidad de rendimiento de los ciudadanos. En tal manera, serán únicamente los consejos de la ciencia y de la técnica los que habrán de suministrar las normas para resolver esos problemas de convivencia y subsistencia. A ellas ha de ampararse la Democracia universal y por sus seguros cauces la función del Estado, al prestar a los hombres su atención incesante y benévola, dirigida a estimular una máxima y equilibrada liberación de las energías psíquicas, estará confundiéndose con el objetivo esencial y vital de la Cultura.

Las realidades del mundo contemporáneo, los mirajes con que ellas van proyectándose a través de la ciencia y la experiencia, reclaman la adopción de una técnica democrática radicalmente humana y humanitaria en sus realizaciones todas. Ni ha de ser la simple visión del problema económico, asociado, en los hechos, a la mera satisfacción de apremios materiales ciegameamente definidos, ni será únicamente la expresión de la actividad estatal para ofrecer simples oportunidades a los miembros de la colectividad. Si se desentraña en todo su dilatado alcance aquel enunciado de "garantizar la seguridad a todos los hombres para que puedan vivir sus vidas libres del temor y de la necesidad" hay que configurar en él los moldes de esa nueva Democracia en la que la función de asistencia integral y permanente por parte del estado asegure las necesarias rutas para rehabilitar a la sociedad humana en el marco de sus aspiraciones racionales y en la conquista de su bienestar.

La doctrina democrática, en manera tal, se ensancha y se ahonda y en su camino incorpora la médula de la prístina doctrina socialista —aun a pesar, acaso, del ilustre Sorrel— y marcha en vuelo ascensional, porque en sus fines humanos, tendrá que multiplicarse y expandirse en todos los cauces de una acción creadora.

Y he aquí, pues, que es del caso precisar la trascendencia con que la doctrina y la vida de la Democracia, penetran y se incorporan en el ámbito de las relaciones internacionales. Ninguna duda existe en torno al hecho de que las for-

mas que rigen los diversos regímenes de trato y correspondencia entre las naciones, no constituyen sino una expresión del sistema normativo que las inspira. Pueblos en cuya organización han sancionado un orden jurídico corriente de libertad y de igualdad, de respeto político y de seguridad ciudadana, llevarán también a la esfera de sus conexiones externas una suma de principios que consagren aquel reconocimiento de esenciales garantías humanas a las entidades colectivas.

Los núcleos humanos se constituyen por una sinergia tabletes entre influjos telúricos, fuerzas orgánicas y factores de resortes vitales y se incorporan en formas asociativas esbiopsíquicos y sociales que nuevas realidades y el paso de los tiempos van definiendo y consolidando progresivamente.

Al constituirse, cada uno, busca defenderse, se integra luego, empieza a organizarse, y en tal proceso, va configurando paulatinamente la cristalización de sus aspiraciones en el bienestar material y en el desarrollo espiritual. Desde las formas regionales, federadas o confederadas, en marcha, sin duda hacia lo definido y coherente, afirmase, al fin, la unificación en los conjuntos nacionales, con todo un gran atavío de virtualidades recónditas y visibles que se arrastran del pasado, palpitan en todas las formas de la conciencia y se confunden en el esfuerzo, en la aspiración, en la lucha, en el sufrimiento y en la ventura comunes. Se han creado, pues, así, las unidades políticas internacionales. Y si bien tales formas humanas ni en sus contornos reales, ni, menos aún, en sus expectativas en el tiempo, comportan separaciones irreductibles —porque aparte de inexorables apremios espirituales, incontables recursos cada vez más eficaces de acercamiento, en la ciencia, en la técnica, en la industria, van compenetrando en mil maneras a los pueblos más distantes y disímiles—, es también una verdad inobjetable que la solución inmediata de los problemas humanos y la provisión de los necesarios recursos para su desenvolvimiento integral y su bienestar sólo puede realizarse a expensas de esos conglomerados nacionales constituídos en estados.

¿Dónde deberá pues hallarse el principio esencial de convivencia para la vida de los estados? Tal definición sólo fué dable que se hiciera mediante el reconocimiento de esas personas colectivas, la afirmación de sus derechos emanados de una existencia humana y racional y ello hubo de sur-

gir con el advenimiento del Derecho Internacional Público. Y en ese instante, señores, estaba iniciándose la aparición de los primitivos enunciados de una Democracia internacional. Su desarrollo debía, por lo mismo, subordinarse a las conquistas generales de la doctrina democrática. Desde que Vitoria discurre alrededor de los fundamentos del *jus inter gentes* y Suárez lo precisa partiendo del Derecho Natural en el que halla la norma de todos los pueblos derivada de la naturaleza racional del hombre, hasta Grocio que señala el nuevo sistema de regulación entre moldes estrictamente jurídicos, van cristalizándose las líneas de este nuevo Derecho, a lo largo de lentas determinaciones, incontables procesos y reflujos y sobre todo, tremendos descabros. No sería pertinente a los reducidos límites de esta charla enunciar los pasos de esa gran evolución. Sólo que en esta hora vacilante y de supremo escepticismo y desconfianza en torno a la eficacia de los postulados de esa importante rama del Derecho, es menester que acentuemos que no es precisamente la realidad de un Derecho Internacional que no se conforma al hombre, sino que éste, constreñido todavía entre los sórdidos engranajes del instinto primario, de espaldas a los altos imperativos del espíritu, ignorante aún de los secretos de su propia naturaleza, para enfrenar, mediante una moral orgánica sus animales impulsos, no ha podido alcanzar el ideal de justicia que aquel encarna y trata de regular en la existencia de los pueblos. El principio democrático, en su más hondo y dilatado alcance, que de los planos de la justicia social, irrumpe en las esferas de la justicia internacional, en la justicia humana, como norma de convivencia y solidaridad entre naciones, al que se ajusta el Derecho Internacional, no es, en verdad, sino el contenido de este sistema de exigibilidades que, como tal derecho trata de imponer a la Comunidad de naciones.

Todo ese acervo capitalizado de ideas hubo de tener su concreción ya definida, en el gran primer ensayo de la Sociedad de las Naciones. Si en realidad no faltaron múltiples propósitos que constituyeron su antecedente, entre otros, los emanados del pensamiento griego y del ideal cristiano, preciso fué que la sangrienta conmoción del año 14, mostrara a los pueblos la exigencia de buscar al fin una estructura orgánica y estable que los dirija. Fué, en verdad, la Sociedad de las Naciones una clara y noblemente inten-

cionada expresión de la democracia clásica en su alcance internacional, dirigida fundamentalmente al mantenimiento de la paz. A esa finalidad, subordinábase una suma de recursos de seguridad para evitar futuras guerras, el sistema del arbitraje como medio de solución de todos los conflictos y la prudente reducción de los armamentos. Tales medidas tuvieron su fuente de inspiración en los principios de la igualdad jurídica de hombres y de naciones, en la libertad de los mares, en el principio de la libre determinación y en la necesidad de oponerse sistemáticamente, así a los privilegios de las clases, como la absorción y la preponderancia de un estado sobre otro. Organismos e instituciones de valor evidente se crearon en consonancia con los objetivos esenciales y para ocuparse de variados problemas humanitarios, de bienestar social, de higiene y de acercamiento cultural entre las naciones asociadas.

No hay duda que esta organización que perseguía un perfeccionamiento creciente de las formas democráticas en el Mundo, fundamentábase necesariamente, en una orientación congruente, de idéntico sentido por parte de cada uno de los diversos elementos componentes. Sólo una cooperación sincera, lealmente vertida por parte de cada Estado, podía garantizar el cumplimiento de tan altos propósitos.

Sin embargo —y demasiado ostensibles resultaron los hechos para nuestra desencantada generación— la acción todavía incontrastable de los reflujos de la pasión humana, y la ambición sin correctivos y la morbosa megalomanía de naciones y de hombres, no únicamente derrumbaron los castillos de Ginebra, sino que en sus escombros, bien luego, hubo de desbordarse la orgía de sangre y destrucción universales. Ya había empezado cuarteándose la cimentación moral de la Liga con el advenimiento de los sistemas totalitarios en el gobierno. Todo lo demás surgió de suyo. La arrogancia de unos, la preponderancia de los fuertes, la vigencia de los hechos consumados, y luego, al amparo de la inconsecuencia y de la indisciplina, la política transaccional, el acatamiento a las presiones del más fuerte, y finalmente, sobre las fórmulas del compromiso, el fracaso de todo sistema de sanciones y la consagración de la injusticia.

Confiesa, este propósito, Eduardo Benes, ilustre sociólogo y estadista que "la evolución de Europa que llevó a la caída o por lo menos al debilitamiento y la decadencia de

la Democracia y de la política internacional democrática, representa, al mismo tiempo el fracaso, el debilitamiento permanente y la pérdida general de prestigio y de poder de la Sociedad de Naciones en su calidad de expresión y de órgano de una política internacional democrática”.

Al respecto, no debemos dejar de mencionar los americanos, que en el nuevo Continente, por una suma de realidades históricas, étnicas y espirituales, y a la sombra de esas antiguas aspiraciones ha alcanzado a corporizarse un Derecho Internacional americano, en fórmulas precisas, como aquellas de la irrestricta igualdad jurídica entre las naciones, de la proscripción de la fuerza como sistema de política internacional, de la solidaridad de los estados americanos. El espíritu y la obra de Chapultepec cifran una promesa espléndida hacia la unificación americana. En estos planos, sin embargo, —y esto es indispensable que lo acentuemos— entre las contemplaciones de una cooperación fraterna y efectiva deberán incorporarse el acceso propio y directo a los grandes ríos que asome como imperativo de un país, en consonancia con el derecho, la historia y la necesidad, así como la salida al mar, en la misma medida, para los pueblos que carezcan de ella.

Mas, ante la realidad universal de ideales trancos y fallidas esperanzas y colapsos de muerte y confusión bélica en torno, impónense medulares rectificaciones que han de partir de un examen de fondo de las raíces de lo humano y de las experiencias del pasado.

En estos precisos momentos estamos tratando de enjuiciar, muchas veces con el arrebató apresurado y nunca con criterio unánime, los resultados de un primer esfuerzo por trazar las estructuras jurídicas de la próxima reconstrucción del mundo. Carecemos aún de las suficientes bases de información y elementos de juicio completos que nos autoricen a emitir una apreciación neta y rotunda. No podríamos, empero, afirmar que, de la contemplación del sistema en sus contornos globales y de los procedimientos adoptados pueda concluirse que la Conferencia de San Francisco haya ceñido su régimen inspirándose estrictamente en principios democráticos. Sin embargo, hay que hallar que este primer movimiento, constituye un paso necesariamente circunstancial y transitorio.

Menester es tener a la vista la realidad de que el beneficio de la victoria no ha correspondido naturalmente a la justa causa por el hecho de ser justa, sino primordialmente en razón del poder material que ha podido asistirle. Y es preciso no olvidar que la posesión de ese poder, del arma que mata y que destruye, lleva siempre una amenaza potencial y constituye un peligro para todo equilibrio. Bien conocidos son el acento de la voz y el ademán del más circunspecto diplomático cuando está respaldado por la fuerza. De esta suerte han definídose y constituídose, en la ocasión presente, en medio de un concierto democrático, unos cuantos estados reconocidos como grandes. Ciertamente que, si el peso de la lucha impuso a unos extraordinariamente más que a otros, una suma de esfuerzos, sacrificios y dolores innarrables, también los elementos de recuperación, los recursos para rehacerse, las necesidades de la seguridad, asoman más ingentes y exigentes para unos que para otros. Mas estas realidades del momento no pueden destruir la esencia de la igualdad jurídica de los estados que representa el reconocimiento permanente de una inalienable garantía democrática de cooperación internacional. Sólo en tal autoridad puede residir la fuerza de los estados débiles, haciéndola valer en la máxima consistencia de una acción ponderada, mediante órganos representativos idóneos, hábiles para llevar su investidura con dignidad, sagacidad y discreción. Nada es más funesto, en tal sentido, para naciones débiles, que una política internacional limitada al objetivo de una causa extraña a la corriente humana y universal en marcha, y, más aún, si bajo esta inspiración constituyese un satélite de ínfima cuantía o trata de ganar una figuración a expensas del pueblerino desplante.

La obra de la reunión de San Francisco, pues, antes que una realización definitiva, representa, más bien, una etapa de preparación en busca de la paz. Menester será que se aplaquen los tremendos rezagos de psicosis colectivas, de pasión y de venganza que dejó la lucha bárbara en los pueblos beligerantes a fin de que un clima de sosiego y de serena y constructora visión permitan el hondo análisis sociológico en que ha de inspirarse el vivir de los nuevos tiempos.

Porque nada puede valer el reconocimiento de una teórica igualdad en el tratamiento protocolario, en el voto, en

la expresión y en la representación en las conferencias internacionales, si el incontrastable desequilibrio ha de surgir por la gravitación fatal de circunstancias desiguales a través de los resortes económicos y comerciales, de recursos naturales y técnicos y hasta de condiciones biológicas.

El principio democrático, al buscar sus realizaciones en el ámbito internacional, no podrá ya detenerse simplemente en un nuevo engranaje de fórmulas pragmáticas o soluciones abstractas que el torrente de realidades va contradiciendo a diario. La Democracia, en modo igual que en los otros planos de la vida colectiva, ha de inspirarse en el imperativo vital de penetrar en la entraña de lo humano, auscultar y encauzar los últimos resortes de la vida interior, en forma de exaltar a su máximo rendimiento las fuerzas positivas de la psiquis, mediante una eficaz solidaridad entre los pueblos.

A través de una existencia de equilibrio y de sosiego, noblemente estimulados los apremios biológicos, enfrenados el impulso primario, el resorte nervioso de la violencia, la raíz fisiológica del ímpetu pasional negativo y destructor, será viable el fluír sereno de una armonía psíquica y la disposición consciente para todas las realizaciones de la solidaridad humana. Las fuentes de la vida y los recursos todos de la naturaleza, debidamente aprovechados por la ciencia y por la técnica, tendrán que subordinarse a tal finalidad, no únicamente al margen de las limitaciones impuestas por un prejuicio de nacionalidad o de raza, sino antes bien en consonancia con las necesidades específicas de cada conglomerado, de sus realidades geográficas y humanas.

Esta, que representa la mira trascendental de la Cultura, se confunde, en tal modo con las aspiraciones de una Democracia integral. Y los grandes núcleos de asociación humana, las unidades nacionales, vinculadas en este ideal de cooperación total, tendrán que compenetrarse en una interdependencia múltiple, cuyo régimen de colaboración ha de traducirse en una asistencia recíproca alrededor de las formas económicas en las líneas de la producción, los recursos naturales, las materias primas y hasta las exigencias geográficas; de las formas biológicas, mediante el intercambio de medios de recuperación humana, higiene, salubridad, nutrición y niveles de vida; de las formas educativas, en to-

dos los órdenes que conduzcan a la más amplia elevación cultural; y de las formas técnicas, en fin, en armonía con cada rol de necesidades y posibilidades. En tal manera, la posesión de las disponibilidades mayores en cualquier esfera de una realidad nacional, habrá de implicar simplemente un más alto nivel de obligaciones. Para resolver todo género de conflictos tendrá que estar irrevocablemente adoptado el recurso del arbitraje obligatorio. Se habrá consolidado de esta suerte una interdependencia del recíproco beneficio y de los intereses comunes con vista a la paz y a la justicia universales.

Tan vasto, pero indispensable engranaje de cooperación internacional, al propio tiempo que se funda en el reconocimiento de la igualdad como un derecho de recíproca asistencia humana entre las naciones, establece los más firmes soportes de una solidaridad esencial sobre los que la humanidad podrá bien pronto precisar el centro de su sér entre las inspiraciones duraderas ya de una moral orgánica. Sólo en tal fundamento será dable entonces abolir el espectro de la guerra, que no termina ni terminará por el espejismo del desarme, ni por engañosos tratados y ni siquiera por el epidérmico barniz de la instrucción.

La Democracia por la Cultura —la Cultura en su trascendental misión humana hacia la íntegra exaltación de los espíritus— será entonces el eficaz instrumento no ya de una paz enferma y por lo mismo efímera, sino de un firme equilibrio justiciero, sostenido y regido por los poderes de la conciencia.

